

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

GUACA SANTANDER.

**Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)**

Teniendo en cuenta lo manifestado por el comandante de la Estación de Policía de Guaca, donde sugirió que se aplazara la diligencia de inspección judicial con el fin de oficiar al Ejército Nacional para que sean ellos quienes nos acompañen a la diligencia, debido a la situación de orden público que se presenta en la región. Por tanto, se **MODIFICA** la fecha anteriormente fijada, señalándose como nueva fecha el **8 de marzo de 2022 a las 7 de la mañana** para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial en el presente proceso (*el punto de encuentro será en las instalaciones del Juzgado a las 6 de la mañana*) todo esto, en las condiciones y lineamientos establecidos en el proveído de fecha 25 de noviembre de 2021, para lo pertinente.

**NOTIFIQUESE,**

El Juez,

  
**FERNANDO OVALLE VELASQUEZ**